

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42732 TARRAGONA

Edicto

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 135/2018. Sección: 8.

NIG: 4314847120188001818.

Fecha del Auto de declaración. 29 de junio de 2018.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. ALBERT GIL TORRENTS, con DNI 39.863.370-T, con domicilio en calle Monestir de Santes Creus, 18, Salou (Tarragona).

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Don RODRIGO CABEDO GREGORI.

Dirección postal: Avda. Via Augusta, 94, 5.º 3.ª, 08006 Barcelona.

Dirección electrónica: info@cabedo.com.

Teléfono de contacto: 93 495 16 61.

Régimen de las facultades del concursado. Suspensión.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de UN MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 29 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A180053307-1

cve: BOE-B-2018-42732